

FRANQUICADO CONCEPTO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas...

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

NÚMERO ATRASADO, 0 CÉNTIMOS

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts. Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual...

MUEBLES Casa Pernas, Logroño Obitos para regalos FLORES sombreros para señoras

MOBILIARIOS COMPLETOS ANTONIO ANTA (franc. al Ayuntamiento)

CONSULTORIO del Doctor A. Cristóbal Arenzana MEDICO EORENSE

Enfermedades de los ojos F. ARCELA OLIVERA

DR. FEDERICO SAN MARTIN Del Instituto Rubio (Madrid)

V. Infante El especialista en gargaras, nariz y oídos.

AUGUSTO COLIS

POLITICA NACIONAL

D. Amós y la alianza liberal

Bastante tiempo hace—quizá más y medio—que venimos requiriendo a nuestro ilustre paisano don Amós Salvador para que nos comunicara sus impresiones acerca de la unión de los liberales...

Las elecciones municipales

«En la «Gaceta» se inserta el anuncio real decreto de Gobernación disponiendo lo siguiente: «Artículo 1.º Las elecciones municipales, que conforme al artículo 44 de la ley de 2 de octubre de 1877 habrían de celebrarse en la primera quincena del próximo mes de noviembre, tendrán lugar la primera quincena del mes de febrero del próximo año de 1920.»

Concurso fotográfico de belleza infantil

Base de detalles y condiciones. Dirigido al secretario de la Sociedad Amigos del Arte y de las Letras, don Leandro S. de Cabezón («Montemars»).

Del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde don Delfín Martínez Sáenz, y con asistencia de los concejales señores Bergasa, Las Heras, Ruiz, del Valle, Sáenz Torre, Segura, Sáenz Cabezón, Cerdá, Garrigosa y Sáenz Amo, se verificó ayer la sesión supletoria de la ordinaria del sábado pasado, no celebrada por falta de número de señores ediles.

ORDEN DEL DIA

Solicitudes de vecindad Se concede la inclusión en el padrón de vecinos y en términos legales, a Guillermo González y Luisa Illana, que la solicitaban.

Informes de Policía urbana

La Comisión de Policía Urbana propone que, en atención al ornato, la garita transformadora que los propietarios de la Sociedad de electricidad La Nueva Electrica, proponen se instalase en la plaza del Mercado, se edifique en la de San Bernabé junto al urinario; y que, para establecer el de la calle de Vara de Rey, se pida autorización a la Inspección facultativa de ferrocarriles, participándose a la empresa interesada.

Informes de la Comisión de arbitrios

Habiéndose denunciado por doña Juliana Aragón el arriendo del pabellón de la Plaza de Abastos contiguo a la calle de Sagasta, ha sido abierto un concurso hasta el jueves a las doce de la mañana, proponiendo la Comisión de Arbitrios que se adjudique al mejor postor en la sesión próxima.

Una moción

El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Conferencia de la Comisión de arbitrios

El Consistorio se muestra de acuerdo con lo hecho y propuesto. La misma Comisión dice haber examinado el reparto de guardería rural correspondiente al año actual para hacer efectivas las 5.000 pesetas consignadas, y encontrándolo conforme, propone su aprobación que se acepta.

Distribución de fondos y quema de cupones

Se procede a la quema de los cupones vencidos y satisfechos de la Deuda municipal. Se aprueba la distribución de fondos que presenta la Contaduría para satisfacer obligaciones del mes próximo, cuya suma asciende a 70.047'01 pesetas.

Una moción

El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción

El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción

El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción

El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción

El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción

El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción

El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

intereses, pero que, a su juicio, no hay manera hábil de hacerlo. Los señores Bergasa, Ruiz y Las Heras opinan que, habiendo inconvenientes, que deberán repararse, como graves defectos constructivos, por mucho que se lamenta, no hay otro camino que obrar conforme a lo que dice el arquitecto y acepta la Comisión.

La Presidencia, dada la urgencia del caso, y para evitar la paralización de las obras, propone que los concejales que pueden considerarse como técnicos, examinen la cuestión sobre el terreno y que el Ayuntamiento se atenga a lo resuelto por ellos y la Comisión; y así se acuerda, después de intervenir nuevamente los aludidos ediles y el señor Sáenz Torre, cuya opinión participa en cierto modo de las dos expuestas.

Informes de Hacienda De acuerdo con la Comisión de Hacienda se aprueban varias facturas presentadas por distintos servicios municipales, cuyo valor asciende a 423 pesetas.

La misma ponencia, de conformidad con la de Festejos, y fundada en las diferencias y atenciones que merece el Consejo de la Nueva Plaza de Toros, propone se le subvencione como el año anterior con 4.000 pesetas para el caso de que sufra pérdidas en las fiestas taurinas que ha organizado para las de San Mateo, aceptándose el dictamen.

Informes de la Comisión de arbitrios Habiéndose denunciado por doña Juliana Aragón el arriendo del pabellón de la Plaza de Abastos contiguo a la calle de Sagasta, ha sido abierto un concurso hasta el jueves a las doce de la mañana, proponiendo la Comisión de Arbitrios que se adjudique al mejor postor en la sesión próxima.

El Consistorio se muestra de acuerdo con lo hecho y propuesto. La misma Comisión dice haber examinado el reparto de guardería rural correspondiente al año actual para hacer efectivas las 5.000 pesetas consignadas, y encontrándolo conforme, propone su aprobación que se acepta.

Distribución de fondos y quema de cupones Se procede a la quema de los cupones vencidos y satisfechos de la Deuda municipal. Se aprueba la distribución de fondos que presenta la Contaduría para satisfacer obligaciones del mes próximo, cuya suma asciende a 70.047'01 pesetas.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

Una moción El señor Sáenz Torre, antes de la lectura de su moción sobre la guardia municipal, dice que por desear que ella sea examinada y discutida por el mayor número de concejales posible, si lo acepta el Ayuntamiento, le agradecerá se aplazara hasta la próxima semana.

El señor Sáenz de Cabezón dice que le ha parecido bien la actitud del presidente en sus dos términos; pero que atendido que la Presidencia propietaria ha manifestado reiteradamente tener un semanero en cada concejal y que a este efecto ha dado órdenes a los encargados de los distintos servicios, cree que debe guardarse la atención de esperar a que esté presente, porque la consideración o desconsideración la ha de apreciar, no el Consistorio, sino el interesado.

Los aludidos concejales insisten en que no existe desconsideración en pedir lo que está dispuesto en las Ordenanzas; y luego de manifestar el señor Sáenz de Cabezón que él estaba conforme con el nombramiento de concejales semaneros, pero que disienta sobre el momento de empezar a nombrarlos, se convino en designar al señor del Valle para la actual semana, por corresponderle según el turno que con anterioridad se había seguido.

El señor Sáenz Torre manifiesta que ha leído con pena en un periódico local denuncias contra el alcalde y el Ayuntamiento.

Lee párrafos del mismo, en que se dice que al guardia señor Barreiros se le ha suprimido una gratificación; que otro guardia hace servicio de celador nocturno, y que a un sereno se le ha separado del Cuerpo por razones que no tienen relación con el servicio.

La Presidencia le contesta, en cuanto a lo primero, que el señor Barreiros ha dejado de percibir la gratificación aneja a un servicio del que voluntariamente se le ha eximido; en cuanto a lo segundo, que el guardia que hace de sereno era suplente de este Cuerpo, y así como atendió a una falta en el uno, suple ahora una ausencia en el otro; y que respecto del tercer extremo, del que ni incidentalmente como está de los anteriores enterado, nada puede contestar.

El señor Sáenz Torre se muestra conforme con las explicaciones, pero el asunto origina una discusión porque los señores Garrigosa, Cerdá y Ruiz opinan que el guardia señor Barreiros debe percibir la gratificación, porque se refiere, no a servicios actuales, sino a pasados méritos, agregando el señor Garrigosa que hay consignación presupuestaria.

El señor del Valle se extraña de que siendo así no la pida, y pide que, aunque no la haya, se acuerde concederla.

El señor Segura siente tener que recordar que no está consignada.

Confirma el señor Sáenz de Cabezón, después de sumarse a los elogios dedicados al señor Barreiros, que la partida no está consignada en la forma personal que se había hecho en presupuestos anteriores, sino que se dedica a premiar servicios extraordinarios de la Guardia municipal, y añade que, según sus noticias, el señor Barreiros pidió se le relevara del servicio por que se le gratificaba.

Confirman estos extremos el señor contador y el jefe de la Guardia municipal, y el señor Segura pide que, con la consignación, sea agraciado el guardia señor Barreiros, manifestando la Presidencia que por no ser urgente agradecerá se diferiera el tomar acuerdo hasta que esté presente el alcalde propietario, que podrá hacer aclaración del asunto.

El señor Sáenz Torre pide se pida de unánimes de voto a las ordenanzas de oficinas.

El señor Sáenz de Cabezón recuerda haber rogado que se active la petición de una estación de aviación militar, y hace la advertencia de que estas se han de ceder a las ciudades que más facilidades ofrecen, y que porque la concesión de esta misma puede arrastrar los demás elementos militares, debe obrarse rápidamente en el asunto.

Este y sus compañeros señores Garrigosa y Sáenz Torre opinan que, aun haciendo un sacrificio, llegado el caso, se reitere además la petición del establecimiento de la sección de Cría caballar.

El señor Sáenz Torre dice que el señor Sáenz de Cabezón dice que cuando regresó de Madrid la Comisión municipal, dijo ésta que iba a venir a examinar los terrenos ofrecidos el general director del Cuerpo de Artillería militar, y que no ha sucedido así.

Contesta el señor Cabezón que él no suel decir... sino cuando le conviene (risas), y que es este caso no le conviene hacerlo.

Recuerda todo cuanto dijo, refiriendo los ofrecimientos que se hizo a la Comisión; habla de cómo deben cumplirse las palabras dadas, y el señor Garrigosa ratifica en un todo las palabras de su compañero.

El señor Segura pide se castiguen a los despreocupados que se convierten en trépanos algunos lugares de la calle de Ercilla, a lo que se adhiere el señor de Cabezón, y que se evite la multitud a las altas horas de la noche.

El señor Garrigosa fatiga su petición de que se traigan a sesión los datos de la matanza por cuenta del Municipio; el coste y planes de las

nuevas cuadras; el contrato de la fábrica del gas; y pide que se lleve a cabo el reglamento del Monte de Piedad.

El señor Sáenz Torre solicita que se estudie con cariño su moción sobre la Guardia municipal, para que a ésta no se exija más de lo debido, y la Presidencia contesta cumplidamente a todos los ruegos, y levanta la sesión, siendo las 6 de la tarde.

DE AGRICULTURA

El problema del trigo

«Traer mucho trigo de la Argentina, hasta que la competencia haga descender el precio del trigo nacional por bajo de la tasa»: he aquí la esencia del plan del ministro de Abastecimientos, según la referencia del último Consejo de ministros.

Está bien: Esta era nuestra opinión... en parte. Traer trigo extranjero, de donde más barato se encontrase, en la cantidad necesaria para cubrir con abundancia el déficit de la producción nacional, y restablecer el libre funcionamiento del comercio que por sí mismo, por la fuerza incontrastable de la realidad, pondría el precio donde debe estar: es decir, en el límite que marcan el coste de la producción, la obligada y legítima ganancia del productor y el precio relativo y proporcional de todos los demás artículos de uso corriente, determinado por el poder liberatorio del dinero en el momento presente.

Pero este sistema, único que podría restablecer en poco tiempo la normalidad posible en este tránsito de la guerra a la paz, exige como condición esencial e ineludible la libertad del comercio: la libertad de vender y comprar y de circular.

Es ésta tan evidente que sólo a un ministro de Abastecimientos español se le puede ocurrir la desatinada idea de querer mezclar los dos sistemas: éste de la libre competencia y el vigente de la tasa, la incautación, el monopolio de compra y demás opresivas medidas en vigor.

Porque ¿cómo será posible la vigencia de que habla esa referencia oficiosa, si al productor se le impongo para vender la tasa—una tasa inferior al coste del cultivo—y se le obliga a vender a un comprador único, que—ilegalmente, pese a todos los decretos—monopoliza el derecho de comprar, y se le impide expedir su trigo a ningún punto sin autorización oficial y sin haberlo antes vendido a la comisión de compra respectiva?

¿O lo uno o lo otro.

Hacer en la «Gaceta» una cosa y decir en la referencia de un Consejo que se desea la contraria, es inconsciencia, ignorancia o mala fe.

Además, el plan ese de traer trigo extranjero tan abundante que no sólo supla al déficit de la producción española, sino que establezca competencia para hacer descender el precio por bajo de la tasa, es realizable, pero en su primera parte, con grandes dificultades que acaso lo hagan imposible prácticamente, y en su segunda parte, sólo a fuerza de gastar millones y millones que está el Tesoro en disposición de devolver intilmente.

Porque en cuanto a lo primero, es muy fácil decidir en un salón de tantos y tantos millones de quintales de trigo en la Argentina o en los Estados Unidos, pero no lo es tanto, comprarlos efectivamente en esos mercados, a los que acuden todos los compradores de todos los Estados del Viejo continente en demanda de trigo en cantidades exorbitantes. No sería la primera ni la segunda vez que el Gobierno español llegara tarde y se encontrase con que el trigo disponible en el año corriente estaba ya vendido y aun casi todo el de la cosecha vendida.

Más, demos por sentado que ahora, a pesar de que ya más de mediada la campaña triguera en la Argentina (que en el nemesferio Sur es de enero a enero, el Ministerio de Abastecimientos, con sus buenos millones en la mano (¿están previstos en la fórmula económica?), ha llegado a tiempo y ha comprado todo el trigo que deseaba, no sólo para cubrir nuestro déficit, sino para restablecer competencia (que ¡ya es trigo!) Ahora hay que traer a España. Para ello ha de disponerse de buques en cantidad de tonelaje suficiente, que si el lector recuerda la cifra del déficit de la cosecha española que en anteriores artículos señaláramos, comprenderá que no es una cantidad fácil de reunir. Y en esto de disponer de tonelaje ya tiene España, y el Gobierno no debería olvidarla, una amarga experiencia. La conducta de nuestros navieros—con pocas y sólo alguna muy señalada y honrosa excepción—no permite esperar que ahora vayan generosamente las facilidades, que en días más críticos aún para Es-

paña y para necesidades todavía más urgentes, no quisieron dar ni dieron a pesar de los Gobiernos.

Por lo que hace al primer extremo del plan, ya se ve que su realización no está exenta de dificultades de muy considerable entidad. Pero es realizable: con llegar a tiempo a comprar, llevar dinero suficiente y disponer de buques para traer trigo comprado, ya está hecho.

Vamos el segundo extremo: establecer competencia.

Día tras día venimos haciendo notar que el trigo en los grandes mercados productores: Argentina, Estados Unidos, Canadá, Australia, la India... alcanza este año cotizaciones tan elevadas como jamás se ha conocido, hasta el punto de que, excepto en la Argentina, en los demás el precio allí es muchísimo mayor (doce y más pesetas), que el que aquí vienen cotizando actualmente (alrededor de 52 pesetas), para el trigo nacional nuestros mercados. Y en la Argentina, la diferencia es tan pequeña que no llega ni con mucho para los gastos de carga, descarga, fletes y comisión. Añádase que la tendencia de todos esos mercados es de alza; tendencia natural y lógica, como la actual elevación, pues a las causas generales, mundiales, de encarecimiento hay que añadir la determinante de que a esos mercados acude todo el viejo continente, falta de casi toda su antigua producción y careciendo también de un abastecedor de trigo tan copioso como Rusia, que antes exportaba cantidades enormes y ahora, entregada a los horrores del bolchevismo, no tiene siquiera para que coman sus nacionales.

¿Al qué precio piensa comprar el trigo extranjero el ministro de Abastecimientos?

Tendrá que comprarlo al que se cotice; y ya vemos que el que se cotiza no es ciertamente para establecer competencia con el de los mercados españoles que—si por precio fuera y no por abundancia—esta vez podría enviar nuestro trigo a competir con los extranjeros.

Es de creer, por tanto, que su propósito sea que el Estado abone la diferencia entre el precio a que f. b. p. e. (franco bordo puerto español) resulte el trigo adquirido en la Argentina o donde se pida, y el que ya ha fijado de 46 pesetas (dos menos de la tasa) para venderlo a las comisiones de compra o a los harineros, o el que fije para establecer esa competencia de que habla.

El plan no es nuevo. El señor Ventosa, antecesor y guía espiritual, por lo visto, del señor Canal, ya lo realizó en pequeña escala con gran éxito... para los harineros de Barcelona. La harina, eso sí, se siguió vendiendo al mismo precio que antes; el pan tampoco bajó; pero al Estado español (¿al nacionalista catalán que le importa el Estado español?) le costó una millonada.

Ahora, el plan del señor Canal, que no sólo aspira a pagar la diferencia—que hoy es enormemente mayor que entonces—entre el coste y el precio de venta del trigo necesario para cubrir el déficit, sino de todo el que además haga falta para establecer competencia con los trigos españoles, costará a España, no una millonada, sino mucho más.

¿Y es tolerable que el Estado ahogue a los contribuyentes a fuerza de tributos, para gastar después millones y millones, sin cuenta ni tino, en... pretender arruinar a los agricultores españoles y mermar la producción de trigo en España?

¿Es que ese dinero que se intenta derrochar así, intilmente en el mejor caso, dañosamente si se hace con eficacia, no podría tener mejor empleo, invertido en proporcionar a los agricultores elementos de cultivo en condiciones de abundancia y precio que les permitieran obtener sus cosechas de trigo a menos coste, y por lo tanto venderlas más baratas que en la actualidad?

Esto, dando por supuesta la eficacia; porque podría ser, y en lo pasado ha sido lo que ocurrió, que todos esos millones derramados con mano ligera, no han servido para nada eficaz; tan sólo, para que algunos señores hagan magníficos negocios, acaese de licitud dudosa, y para que a lo mejor haya que andar buscando algunos cientos de miles de toneladas entre las cuentas del Ministerio y los registros de las Aduanas, como hubo que andar buscándoles no ha mucho.

Seguimos, como se ve, gobernados en pleno absurdo, oscilando entre la fantasía y los disparates.

Y así preparamos en estas horas críticas el porvenir de España.

«El Norte de Castilla».

Polvos de Talco HIGEA

Para la higiene de los niños MUY REPRESENTANTES PERFUME DELICIOSO Bote elegante y práctico, 1'25 pts.

La política

Madrid, 25.—Varias horas.

CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El Sr. Burgos y Mazo, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que esta mañana le habían visitado en su despacho oficial el gobernador y el alcalde de Madrid, con quienes había celebrado una extensa conferencia para tratar del asunto de los panaderos.

Se acordó nombrar una Tribunal mixto de obreros y patronos para que éstos aportasen cada uno sus razones, para luego el Gobierno resolver en términos de armonía para ambos.

También dijo el ministro que todavía los patronos no habían presentado el «lock-out».

Manifestó el señor Burgos y Mazo que había recibido en su despacho a una comisión de empleados de su departamento, que iban a expresarle su agradecimiento por la reforma de las plantillas.

Les dijo que deben corresponder al sacrificio del Gobierno poniendo todo cuanto esté de su parte, trabajando con fe y mirando por los intereses de la patria.

El ministro ha recibido un telefonema del gobernador civil de Barcelona, en el que le dice que se muestra optimista respecto a los problemas obreros, si bien hay muchas dificultades que vencer y muchas obras que realizar.

Espera que usando todos los recursos se llegue a la pacificación total.

Asimismo participó el ministro que los telegramas de las demás provincias acusaban absoluta tranquilidad.

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

El señor Canals dijo a los periodistas que el Gobierno sigue recibiendo telegramas respecto a los conflictos obreros planteados en todas las provincias.

Manifestó que no es justo que los subalternos de su departamento estén con los sueldos de 1.500 y 1.250 pesetas anuales, que en los próximos presupuestos obtendrán alguna mejora y desaparecerán sueldos tan mequinos.

Dijo también que esta mañana recibió el señor Sánchez Tora varias visitas, entre ellas la del ministro de la Guerra y la de la Comisión de patronos hulleros para tratar asuntos relacionados con la crisis de trabajo que está experimentando esta industria para remediar la cual piden los propietarios mineros al Gobierno facilidades para la exportación.

Las peticiones de los mineros tropiezan con graves inconvenientes, pues la concesión de cuanto desean podría acarrear consecuencias serias para el abastecimiento interior y repercusiones en las diferentes manifestaciones de la industria, con el consiguiente riesgo para el orden público.

LAS SUBSISTENCIAS

El subsecretario del Ministerio de Abastecimientos manifestó a los reporteros que se vienen recibiendo quejas contra las últimas disposiciones del departamento, relativas a la tasa de las patatas, que a juicio de los reclamantes, es injustificado.

Añadió que en este asunto el Gobierno ha procedido con gran discreción, previo detenido examen de la cuestión, y que en virtud de lo dispuesto las Juntas provinciales de Abastecimientos deberán en la tasa de patatas de 25 céntimos por kilo.

Este precio es el tipo medio más autorizado en las circunstancias presentes, y como otras consideraciones de carácter técnico se ha tenido en cuenta el valor que rigió para dicho artículo en los años de 1917 y 18 en que se vendía a 14 y a 23 céntimos respectivamente.

Igualmente dijo el Sr. Rodríguez Vagui que eran numerosas las quejas dirigidas al Ministerio contra el gravamen recientemente decretado para la exportación de cueros y materiales de confección de calzado.

Entre estas quejas—añadió—figura un telegrama enviado por el gremio de tableros de Barcelona al ministro de Abastecimientos, participándole que se ven obligados a subir el precio de la carne a causa de la depreciación que sufren las pieles en virtud del gravamen a la exportación.

Refirió luego al problema del pan en Madrid, del que dijo que no tenía importancia y añadió que el abastecimiento de Madrid está asegurado.

«No faltará pan en Madrid—dijo—pues el Gobierno dispone de más de cien vagones de trigo destinados a esta capital.

«Solo falta—añadió—encontrar locales adecuados para el almacenaje de este trigo».

Manifestó después que el Gobierno había recibido un telegrama de varios fabricantes de harinas, protestando contra las últimas y recientes disposiciones relativas a abasto de trigos y harinas.

En compensación—terminó—el subsecretario—ha visitado al ministro de mi departamento y al presidente del Consejo una Comisión de Cámaras agrícolas, felicitando al Gobierno por estas disposiciones, y alentándole a que perseverare en el

plan comenzado para que no prosperen las pretensiones de los fabricantes de harinas.

NOTICIAS DE FOMENTO

Conferenció hoy el señor Calderón con varias personalidades, con objeto de arbitrar recursos que puedan facilitar sustento a los obreros sin trabajo.

También dijo que pensaba presentar al Consejo un proyecto de estatutos del Montepío Nacional.

—El ministro de Fomento ha recibido un telegrama del Sindicato de obreros católicos de Valladolid, protestando que no se les permita actuar en la Junta informadora del problema hullero.

—Se han reunido hoy en el Ministerio de Fomento los ingenieros agrónomos, con objeto de tratar de la distribución de créditos que figuran en la fórmula económica para las provincias castigadas por la sequía.

LOS CONFLICTOS DE BARCELONA

Esta noche ha manifestado el ministro de la Gobernación a los periodistas que las noticias que tenía de Barcelona no acusaban novedad sensible, y que tanto la huelga de marinos mercantes como las demás planteadas continúan en el mismo estado.

Los obreros mantienen una actitud pacífica.

En Sabadell ha entrado el conflicto textil en buen camino para lograr una solución.

El ministro se retiró a su domicilio más temprano que de costumbre por encontrarse algo indispuerto y querer descansar para poder asistir al Consejo de mañana.

LLANEZA ACUSA A LERROUX

Esta noche ha dado en la Casa del Pueblo una conferencia acerca del problema hullero, el señor Llaneza.

La nota más interesante de la conferencia ha sido ciertos cargos dirigidos al señor Lerroux, atribuyéndole trato con los patronos metalúrgicos para fomentar determinadas campañas a favor de la exportación del carbón.

Explicó Llaneza las razones que tenían los obreros para pedir la exportación de 200.000 toneladas de carbón, porque daría trabajo a 50.000 obreros.

Se mostró partidario de la nacionalización de las minas por un plazo de diez años.

Atribuyó el conferenciante la violenta campaña que contra él viene haciendo «El País», a despecho del señor Lerroux, contra quien sostenía las acusaciones que le habían dirigido aun cuando por ellas lo llevarán a la cárcel.

LA CLAUSURA DE LAS CASAS DEL PUEBLO

Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de la Casa del Pueblo, presidida por el señor Largo Caballero, con el fin de hacer al señor Burgos Mazo determinadas peticiones al objeto de que no se coarte el funcionamiento de las Casas del Pueblo en algunas poblaciones.

El ministro les prometió interesarse en el asunto.

LOS FABRICANTES Y ALMACENISTAS DE CALZADO

Se han reunido en Asamblea y acompañados de varios diputados a Cortes han visitado al ministro de Gracia y Justicia pidiéndole la derogación de su última real orden gravando la exportación.

El señor Cañal les dijo que la mantendrá íntegramente, pero que atenderá las reclamaciones justas que se le hagan.

Los industriales citados volverán a reunirse mañana para acordar las conclusiones.

PARA EL CONSEJO

Al Consejo de ministros que se celebrará mañana llevará el ministro de Marina todos los antecedentes de las reclamaciones formuladas por los marinos mercantes que puedan ser estudiadas por los consejeros.

Con este motivo asó el señor Flores todo el día trabajando en su despacho.

GARRIDO Y CALDERON

El alcalde de Madrid ha visitado al ministro de Fomento, hablandole, entre otros asuntos municipales, de la unificación de las tarifas tranviarias por el Ayuntamiento.

Se habló también del precio del carbón con destino a la fábrica del Gas y de la necesidad de rebajar los transportes.

Dijo el señor Garrido que antes costaba desde Mieres el transportar una tonelada de carbón 23 pesetas y hoy 41 03 pesetas.

Conviene que se sepa esto, añadió el alcalde.

«Y si el precio del transporte bajaría se podría lograr liquidar el déficit en la fábrica del Gas.

Prefero estar a oscuras a que el Ayuntamiento tenga que pagar un buen pego.»

En cuanto a existencias de carbón está bien la fábrica, porque dispone de un «stock» de ocho a diez mil toneladas.

REFORMAS SOCIALES

La jornada de ocho horas

«A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Las Juntas locales de Reformas Sociales, oidas las Asociaciones, así patronales como obreras, de cada localidad, propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes de 1 de octubre del presente año, las industrias y profesiones que deban ser exceptuadas de la jornada máxima de ocho horas establecida con carácter general por el real decreto de 3 de abril último.

Las propuestas serán justificadas, exponiéndose en ellas las razones que se hubiesen alegado en pro y en contra de la excepción. En las localidades donde hubiera inspector del Trabajo y delegado de estadística del Instituto de Reformas Sociales, serán oídos por la Junta antes de formular la propuesta.

Art. 2.º Las Asociaciones así patronales como obreras, las empresas industriales, los gremios y cuantas entidades tengan relación con la vida del trabajo podrán formular ante las Juntas locales de Reformas Sociales las alegaciones que estimen oportunas para el mejor éxito de la función que por este decreto se encomienda a las Juntas.

Art. 3.º Si en algún Municipio no hubiese Junta de Reformas Sociales, corresponderá entender en esta función a la Junta local más próxima.

Art. 4.º El beneficio de la jornada máxima de ocho horas alcanza a toda clase de obreros, lo mismo industriales que agrícolas, hombres y mujeres.

Art. 5.º El Instituto de Reformas Sociales resolverá en definitiva antes de 1 de enero de 1920, sobre las propuestas de excepción, y comunicará seguidamente al ministro de la Gobernación la relación de las excepciones para su publicación en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias.

6.º Para servicios de comunicaciones y de transportes y para otras organizaciones industriales y de trabajo que dependan directamente del Estado, la fijación de las excepciones para la jornada de ocho horas, así como el procedimiento provisional hasta la formación de los Consejos paritarios, para determinarlos, será objeto de decretos especiales de los respectivos departamentos ministeriales.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Dado en Santander, a veintuno de agosto de mil novecientos diez y nueve.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Manuel de Burgos Mazo.»

Ya a este respecto y con más o menos oportunidad, o con verdadera oportunidad, porque en todas las cosas, el momento oportuno es siempre aquel en el que lo que ha de decirse puede ser mejor oído por quien puede atenderlo, hicimos constar nuestra manifestación de que las cosas de la agricultura no basta moverlas en la «Gaceta», sino ponerlas en ejecución, moviendo para ello en el campo del agricultor a los ingenieros, ayudantes y capataces que han de intervenir. Y este movimiento, por la sola voluntad del ministro, se produce ahora, y asistida esa voluntad de esa entusiasta colaboración que el personal agrónomo quiere aportar, y con esa cooperación que por encarnar tan bien el plan en sus modos de tratar las cuestiones agrarias ha de prestarle el actual director general de Agricultura, garantía excepcional son de un acuerdo en la empresa, que siempre faltó al querer ejecutarlo todo por disposiciones en la «Gaceta» oficial.

Planteados así los trabajos, a ninguno podrá quedarnos el recurso a queja y si los ingenieros de los servicios agrónómicos generales de cada provincia y a los jefes de estos servicios en los centros especiales (Granjas, Escuelas, Estaciones, etc.), se nos conceden esta vez los medios materiales, tantas veces pedidos como negados y regados, que son precisos para el desarrollo de estos trabajos en el campo de cada una culpa nuestra y de gran responsabilidad para el Cuerpo agrónomo (ingenieros y ayudantes), ha de ser el que antes hemos dicho debe dar nuestra «Cra».

Un plan en que ponencias especiales de cada una de esas tres clases de servicios (ordinario del servicio agrónómico de provincias, especiales de las Granjas y Escuelas, y los de iguales de esta índole en las Estaciones especiales que hoy funcionan) informan al ministro detalladamente, en lo que afecta al servicio de estas tres agrupaciones, acerca de lo que se menester para poner en disposición de trabajos más útiles para el agricultor al personal que en cada provincia los tiene a su cargo, es lo primero.

Dotación suficiente para que los trabajos de cada servicio lleguen a conocimiento de los agricultores, a quienes interesa y no queden archivados, sin publicación, en las oficinas ministeriales, donde, entre los papeles de sus estanterías llegan a ser con el tiempo estorbo que pasa al archivo de cuevas sin haber podido siquiera la Junta consultiva agrónómica, por esta falta de dotación, divulgarlos en las especializadas publicaciones, que para poder conocer en conjunto el trabajo de todas las provincias efectúa.

Dotación suficiente para que los ingenieros y ayudantes vayan a esos servicios de la enseñanza ambulante, que tan utilísimos son cuando se disponen bien, con material que les haga atrayentes, a cuyo efecto, la Cámara de proyecciones, para lo que de ellos es parte teórica, y el arado, para la enseñanza en el campo, son el menos necesarios.

Organización de cada servicio con independencia para que el ingeniero que dispone le ejecute en las épocas convenientes, consignándole para esto, y de modo especial para su caso, en presupuestos generales lo

Desde Miranda

Lo del día. 25 de agosto.—El comercio no respondió a la invitación que le hizo el alcalde, dijimos en nuestra crónica última.

En vista de este fracaso, algunos comerciantes, entre ellos, los señores palacios, López Rámila y Beltrán, creyeron un deber del comercio, que es quien sale beneficiado con las fiestas, dirigirse a los demás compañeros de Mercurio, y no bien visitaron algunos establecimientos, vieron decaído su ánimo y también hubieron de renunciar a su empresa, dándose por fracasados en esto de recaudar pesetas. Estábamos en lo firme cuando afirmábamos aquello de... «Aquí no hay Dios que suelte una peseta».

Demos ya por sentado el que por este año no hay fiestas; pues el sostener en celebrarlas es caer en el ridículo.

Dediquémonos, sobre todo lo que nada esperamos de tales fiestas a nuestros preliminares trabajos, que buena falta nos hace, para engordar a los que se enriquecen con la carista de las subsistencias, aunque nosotros no comamos.

Y ahora ya ha salido a relucir lo de la carista de los artículos, y que el ministro de Abastecimientos está gazeteando, sin resultado alguno, por supuesto, como sus antecesores, bueno será dirigimos al alcalde y junta de subsistencias para que cumplan lo que el ministro ordena.

Está ya sobre el tapete el trigo, aceite y patatas.

Según lo dispuesto, ni el alcalde ni la Junta debe consentir que en Miranda se venda este último artículo, en plaza a más de 25 céntimos el kilo. «Estamos? Ya lo vamos a ver en breve».

El aceite tampoco debe venderse al precio que hoy tiene en la plaza. La Junta de Subsistencias sabe cómo se altera el precio de la tasa por parte de los productores y debe dirigirse al ministro para evitarlo.

Con respecto al trigo y por consiguiente al pan, ya lo dijimos en otra ocasión, es cuestión de conciencia entre harteros y panaderos, el rebajar el pan.

Tiene el mismo precio hoy que cuando el trigo llegó a 23 y 24 pesetas la fanega.

«Es esto justo, dado el precio inferior que ha tenido y tiene el trigo?»

Señaló de la Casa.

La renovación de España

Los ingenieros agrónomos

LAS ASPIRACIONES DEL CUERPO

Llama el excelentísimo señor ministro de Fomento a los ingenieros agrónomos-jefes de servicio, y los llama a su despacho oficial para oírlos por sí mismo en sus cosas, comunicándoles su deseo de que en el plan de reconstitución que intenta desarrollar en su Ministerio tenga la agricultura los privilegios que por su importancia merece y que le corresponden por derecho propio.

Todos los ingenieros agrónomos debemos estar, estamos hoy, muy reconocidos a esta singular atención de que un ministro nos llame para decirnos:

«Según vuestros proyectos, según vuestro deseo, quiero yo presentar mi plan de mejoramiento agrario; vuestra ha de ser la ejecución, y vuestra quiero, asimismo sea la orientación, porque así los servicios no serán imposición de quien manda, sino concierto entre quien los dispone y quien los ejecuta, mandato encarnado en la voluntad del ejecutor, y de este modo, a todos por igual, o más a vosotros que a mí, ha de alcanzarse la responsabilidad por faltas posibles en el acierto del plan trazado.»

Hemos sido uno de los asistentes a la citación del ministro y podemos decir que el agradecimiento del Cuerpo de ingenieros agrónomos a esta intervención que nos quiere dar al formular su plan de trabajos, para el mejoramiento de la riqueza agrícola, está hoy en el alma de todos sus individuos, y cada uno, con sus esfuerzos, llegando a ese sacrificio que se dice en el Mensaje que los ingenieros de todos los ramos hubieron de presentar al rey, ha de procurar que en su puesto de trabajos rindan éstos el fruto que los agricultores, a quienes todos nos debemos, tienen derecho a esperar de nuestra actuación.

Ya a este respecto y con más o menos oportunidad, o con verdadera oportunidad, porque en todas las cosas, el momento oportuno es siempre aquel en el que lo que ha de decirse puede ser mejor oído por quien puede atenderlo, hicimos constar nuestra manifestación de que las cosas de la agricultura no basta moverlas en la «Gaceta», sino ponerlas en ejecución, moviendo para ello en el campo del agricultor a los ingenieros, ayudantes y capataces que han de intervenir. Y este movimiento, por la sola voluntad del ministro, se produce ahora, y asistida esa voluntad de esa entusiasta colaboración que el personal agrónomo quiere aportar, y con esa cooperación que por encarnar tan bien el plan en sus modos de tratar las cuestiones agrarias ha de prestarle el actual director general de Agricultura, garantía excepcional son de un acuerdo en la empresa, que siempre faltó al querer ejecutarlo todo por disposiciones en la «Gaceta» oficial.

Planteados así los trabajos, a ninguno podrá quedarnos el recurso a queja y si los ingenieros de los servicios agrónómicos generales de cada provincia y a los jefes de estos servicios en los centros especiales (Granjas, Escuelas, Estaciones, etc.), se nos conceden esta vez los medios materiales, tantas veces pedidos como negados y regados, que son precisos para el desarrollo de estos trabajos en el campo de cada una culpa nuestra y de gran responsabilidad para el Cuerpo agrónomo (ingenieros y ayudantes), ha de ser el que antes hemos dicho debe dar nuestra «Cra».

Un plan en que ponencias especiales de cada una de esas tres clases de servicios (ordinario del servicio agrónómico de provincias, especiales de las Granjas y Escuelas, y los de iguales de esta índole en las Estaciones especiales que hoy funcionan) informan al ministro detalladamente, en lo que afecta al servicio de estas tres agrupaciones, acerca de lo que se menester para poner en disposición de trabajos más útiles para el agricultor al personal que en cada provincia los tiene a su cargo, es lo primero.

Dotación suficiente para que los trabajos de cada servicio lleguen a conocimiento de los agricultores, a quienes interesa y no queden archivados, sin publicación, en las oficinas ministeriales, donde, entre los papeles de sus estanterías llegan a ser con el tiempo estorbo que pasa al archivo de cuevas sin haber podido siquiera la Junta consultiva agrónómica, por esta falta de dotación, divulgarlos en las especializadas publicaciones, que para poder conocer en conjunto el trabajo de todas las provincias efectúa.

Dotación suficiente para que los ingenieros y ayudantes vayan a esos servicios de la enseñanza ambulante, que tan utilísimos son cuando se disponen bien, con material que les haga atrayentes, a cuyo efecto, la Cámara de proyecciones, para lo que de ellos es parte teórica, y el arado, para la enseñanza en el campo, son el menos necesarios.

Organización de cada servicio con independencia para que el ingeniero que dispone le ejecute en las épocas convenientes, consignándole para esto, y de modo especial para su caso, en presupuestos generales lo

que ara ello precise, y no sometido a petición de libramiento extraordinario, que no llega nunca hoy a quien no tiene a su servicio algún político, y suele llegar faltar de oportunidad en muchos de estos casos, porque también en la política hay preferencias.

Un plan donde se atiende a todo esto que exponemos, donde cada servicio tenga consignado para sus trabajos cuanto ha de menester, sin demandar por gracia y recomendación lo que es de justicia: tal debiera ser el fundamento para esta obra, en que los ingenieros agrónomos y el ministro quieren ir de acuerdo para realizarla.

Al ministro toca mandarlos, y gustosos, como siempre, acataremos los ingenieros sus órdenes en esta ocasión, gustosos y satisfechos porque en lo que se intenta hacer se nos oyó antes.

El ingeniero director de la Estación Ampelográfica central, Nicolás García de los Salmones.»

PALABRAS DEL MINISTRO

En el banquete con que los ingenieros agrónomos obsequiaban al ministro de Fomento, éste ofreció a la consideración de los reunidos las zozobras y las inquietudes que ha pasado el Gobierno actual hasta lograr consolidarse, y una vez en terreno firme ha controlado para con el país y con el rey el compromiso de hacer un presupuesto de reconstitución nacional.

Para esta labor, amplia, difícil, que abarca problemas muy variados y muy importantes, confía el ministro en la colaboración técnica de los ingenieros. Estos deben presentar una ponencia que abra horizontes nuevos a la actividad nacional, porque este Gobierno aspira, en lo posible, a subsanar lo que en este orden de iniciativas no han hecho los Gobiernos anteriores.

Aspiramos—añadió— a que este país, eminentemente agrícola, que un día fué el granero de Europa, resurja y tome a ser grande nuevamente por su agricultura. A este fin, entre otras necesidades a cubrir, es preciso fomentar con urgencia el crédito agrícola y desarrollar la riqueza natural de la tierra en todos los pueblos de España, y nadie más que los ingenieros agrónomos, como en otras modalidades los de Minas y los de Montes, habrán de ser los que dirijan la obra de nuestra reconstitución agraria.

El deseo del Gobierno es que, cuando reanude sus tareas el Parlamento, se pueda distribuir entre diputados y senadores el presupuesto para que lo examinen todo detenidamente y lo discutan con la mayor extensión.

Si este Gobierno no pudiera realizar esta obra, que no puede ser de partido, sino nacional, cualquiera otro que le suceda tendrá que acometerla con el mismo apremio, porque, de lo contrario, sería arrollado por nosotros y por la opinión española.

De Barcelona

Madrid, 25.—Varias horas.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Como se venía temiendo, en la mañana del hoy ha sido totalmente planteados el alto por los patronos del ramo de construcción.

Los obreros forzosamente parados han recorrido, como paseando, las calles de la población en actitud pacífica, no habiéndose registrado ningún incidente desagradable.

Las fuerzas del Ejército, de la Benemérita y del Cuerpo de Seguridad, que desde las cinco de la mañana ejercían vigilancia por las calles, al mediodía, y visto el sesgo tranquilo que había tomado el asunto, se retiraron a los lugares desde donde fácilmente pueden acudir a donde se promueva un disturbio o movimiento.

Los demás conflictos continúan en igual estado.

Parece que las autoridades se muestran satisfechas así del pacífico estado como de la actitud de los marinos, que continúan prestando los servicios de correos y abastecimientos.

En el puerto no hubo más movimiento que la salida de los vapores «Laramendi» y «Cabo Plata», por no pertenecer los armadores de estos buques a la Asociación de Navieros.

También ha salido con rumbo a Mallorca el vapor correo.

Para el caso de que se produjera algún desagradable suceso, han fondeado en el puerto el crucero «Princesa de Asturias» y el cañonero «Alvaro de Bazán».

—La Compañía general de Automóviles y la Empresa de coches de alquiler han anunciado el «lock-out».

—Mañana marchará a Madrid el gobernador civil, don Julio Amado.

—Han celebrado una nueva reunión los representantes de las entidades marítimas con los delegados del Ministerio de Abastecimientos, encontrándose una fórmula que se espera satisfaga a los marineros.

Sobre la acordada se han redacta-

do unas bases a fin de someterlas a las autoridades.

Los marinos han reiterado su ofrecimiento de no entorpecer los servicios públicos de Correos y conducción de víveres.

—Ya tomando extensión la huelga textil de Sabadell.

También es secundada en Terrasa.

—Aunque se creía que el día sería hoy de emociones, no ha sucedido así.

También se esperaba que los obreros despedidos el sábado hicieran públicas y violentas protestas, pero nada ha ocurrido.

Aumenta el paro en el ramo de construcción, calculándose que sólo trabaja un 5 por 100.

En albañiles y carpinteros el paro es absoluto.

De las grandes obras solamente se trabaja en la Casa de Correos.

ECOS DE HARO

(Recibida con retraso.) Ayuntamiento.—Más de la sesión. Dióse cuenta del programa de festejos organizado por «Amigos de Haro», para la próxima feria de septiembre.

Comprende los números de que ya oportunamente hicimos relación en el periódico y además se incluyen varios conciertos públicos que la banda del regimiento de Cantabria, contratada al efecto, dará en la Florida, a las once de la mañana, los días 8, 9 y 10. Un número más que, aunque supone un mayor gasto, tendrá interés en introducir para solaz del público, la Junta de «Amigos de Haro».

El Ayuntamiento aprobó el programa que ya está en la imprenta, y en breve será puesto en circulación y repartido al público. Por esta circunstancia nos abstendremos de copiarlo aquí.

Se concede a Bernarmino García Mayor, en el turno ordinario, un sueldo de lactancia para un hijo.

El señor Huerta dice, que al dirigirse días pasados con un amigo suyo, de paseo, a Fuente del Moro, le salió al encuentro el celador de Consumos señor Luso, dirigiéndole estas palabras: «Muchas gracias don Pablo, por el acuerdo». Manifesta que esa frase, en el tono que le fué dirigida, es un sarcasmo o una coacción y pregunta a la Alcaldía si está dispuesta a d-fender el decoro de los concejales.

El señor Ogusta, dice que no es el Ayuntamiento el que ha echado de sus cargos a esos empleados, sino las faltas cometidas por los mismos. Pregunta cuándo se va a cumplir el acuerdo municipal que decretó su cese.

El presidente manifiesta que ya les ha sido comunicado por oficio y dejarán de prestar servicio el día primero del próximo septiembre.

El señor Ogusta hace algunas manifestaciones referentes a cierta clase de pan que tiene entendido han elaborado algunos panaderos, aunque no ha podido comprobarlo. Y se ocupa también de los pesos deficientes de esta mercancía, exponiendo a la consideración del Ayuntamiento si sería conveniente, al objeto de corregir más eficazmente estas deficiencias, multar a las tiendas que expandan pan falso de peso, pues opina que si éstas, para eludir su responsabilidad, lo pesaran en sus básculas y lo rechazaran, si no estaba completo el peso.

El señor Torrecillas le parece más acertado autorizar la venta de pan a peso elaborado en forma de barras para completar las faltas si las hubiera.

Los demás señores concejales y la Presidencia son contrarios a esta autorización, que estiman más peligrosa para los intereses del público, que la forma actual de ventas.

El señor Torrecillas dice que el precio de la carne ha sufrido un nuevo encarecimiento y pregunta a la Presidencia si estos industriales no tienen obligación de dar cuenta con alguna antelación a la Alcaldía cuando haya de producirse alza en los precios.

El señor Ogusta cree que se debería dar aviso previo a la Alcaldía y también se debe hacer cumplir el mandado respecto a la fijación de los precios de venta en los escaparates de los comercios.

El presidente dice que si no legalmente por otro orden de consideraciones todos están obligados a comunicar a la Alcaldía cualquiera alteración de más que se haga a los precios de los artículos de consumo. Pero que no tiene noticia oficial de la subida del precio de las carnes.

Y se levanta la sesión.

25 de agosto. Las aguas.—Insistimos en esto toma. Y mucho habrá que machacar en ese yunque para que el proyecto de aumento del caudal de aguas potables pueda salir adelante. No es cosa fácil cuando obras tan necesarias han de someterse a un largo expediente.

En su primer trámite ha sufrido éste que nos ocupa su primer tropiezo. Quiso nuestro Ayuntamiento como requisito previo, indispensable para ulteriores acuerdos, conocer las condiciones de potabilidad del agua aprovechable para el abastecimiento de la población. Y por consecuencia mandó para su análisis a un laboratorio unas cuantas botellas de dicho líquido. Esto sucedió hace tres o cuatro meses. Pues todavía está esperando en vano el

Ayuntamiento el resultado de esa operación sencillísima para un centro científico. Y ahí ha quedado el expediente pendiente de ese clavo.

Para removerlo, el alcalde, oficial y oficiosamente, ha hecho varias gestiones. Siempre se le contestó con amables palabras y promesas halagüeñas, que no han correspondido con la realidad de los hechos. No procede ya insistir en ello, sino buscar sin temerata otra oficina donde con más actividad puedan dar cima a este asunto.

Porque tiene varios aspectos el problema de la traida de aguas, y a todos habrá que prestarles la atención y estudio reposado que requieren. Por fortuna, el aspecto técnico parece que ya está resuelto satisfactoriamente. Esto ya es muy interesante para abreviar los plazos de la realización del proyecto.

Pero queda otro importantísimo, que aún no ha debido tocarse, que nosotros separamos. Nos referimos a la parte económica. En un Ayuntamiento que ha cargado su deuda para otras atenciones, y cuyo presupuesto carece de holgura para cubrir servicios perentorios, esta cuestión necesariamente habrá de estudiarse con el mayor cuidado.

Pero, de todas las maneras, la obra es indispensable, y hay que acometerla con

Las últimas novedades en aparatos eléctricos
HIJAS DE POSADAS Portales, 104 y 106

A las ocho de la mañana del día de ayer, y en la Parroquia de San...
Fueron padrinos el médico don Pedro Ruiz Santolaya, pariente del novio, y doña Laura Rubio, hermana de la novia.

El nuevo matrimonio salió para Bilbao y San Sebastián a disfrutar de la luna de miel, que les deseamos inacequable.

Para asistir a la ceremonia llegaron de Barcelona, la bella señorita Luz, y de Treviño, el farmacéutico don Antonio Bernedo, hermanos del novio.

En el Gobierno civil se han recibido para su aprobación los reglamentos por que han de regirse las Sociedades, Agrícola de Gimileo, y de Conserveros de Haro.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

—En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

TOS FERINA
Se cura con PERTOSE

Pedidos por mayor y al detall FARMARIA DE ISAAC IGLESIAS LOGROÑO

Regresó de Deva con su familia, nuestro amigo el acreditado especialista en niños don José Estefanía, habiéndose hecho cargo de su consulta.

Del mismo punto regresó don Luis Navas con su familia.

Las MOSCAS, PROPAGADORAS DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES, DESAPARECEN CON EL INSECTICIDA «MAS-FOL», EL MAS EFICAZ Y MAS COMODO.

Sáenz de Santa María Sobresaliente en el grado de doctor APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

Carreras militares Academia Servet-Arzuaga-Reyes Continúa abierta la matrícula

En el Gobierno civil se han recibido para su aprobación los reglamentos por que han de regirse las Sociedades, Agrícola de Gimileo, y de Conserveros de Haro.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

En la calle del General Zurbano, núm. 20, 1.º, se necesita una para criar en casa de los padres; pudiendo, si le conviene, ir a dormir a su casa.

Bajo el puente de hierro cayeron ayer al río Ebro unas muchachas de unos 13 años, que se pusieron en inminente peligro de ahogarse.

Un gitano que llegaba en aquel momento, advirtió el peligro y arrojándose entró en el río, consiguiendo salvar a las muchachas.

Las personas que presenciaron la trágica escena aplaudieron la meritoria acción del gitano, que salvó a las jóvenes de una muerte cierta.

Madrid, 25.—Varias horas. LOS OBREROS DE PAN DE VIENA

Los obreros de pan de Viena, que han sido despedidos, se hallan indignados por considerar que los patronos han faltado a la ley del contrato de trabajo, que determina, que durante el período comprendido entre el 15 de junio y el 15 de octubre no podrán ser despedidos ni se les podrá rebajar los jornales.

Se teme que con ellos se solidaricen los obreros de pan candela y pan francés.

El gobernador civil ha llamado a los patronos de pan de Viena y les ha dicho que depongan su actitud y que admitan a los obreros despedidos, conminándoles en caso contrario con severas penas, porque se han colocado fuera de la ley.

Los patronos han accedido a las exhortaciones del gobernador, quedando levantada ata del acuerdo.

Los gorreros han declarado la huelga por no haber aceptado los patronos las bases de mejoras que tenían presentadas.

Aquellos se encuentran disgustados por lo acaurrido esta tarde en una fábrica instalada en la plaza del Progreso.

La duena salió al balcón de la casa pidiendo socorro, creyendo que iban a ser conccionadas las obreras squiros.

Audieron fuerzas de Seguridad, repartiendo sablazos, de lo que protestaron los obreros ante el director general.

Primero.—Paco Madrid muletea valiente y atiza una estocada superior. (Oreja).

Segundo.—Algabeño está breve con la flámula y trastes de cerca. Propina una estocada. (Oreja).

Tercero.—Sánchez Mejías procede de cuatro pares de banderillas colorales.

Pasa de muleta entre los pitones y suelta dos pinchazos y media estocada superior. (Oreja).

Cuarto.—Madrid pasa brevemente y da un pinchazo y una estocada.

Quinto.—Algabeño hace un pinchazo valiente y termina con una estocada y descabello.

Sexto.—Mejías muletea lucidísimo y valiente. Da una estocada contraria.

Los SUBMARINOS SAN SEBASTIAN.—Este tarde entraron en el puerto los submarinos «Perla», «Montuicel», «A-2» y «A-3», escoltados por el crucero «Extremadura», que quedó fuera de la bahía.

Los sumergibles realizaron pruebas que presencié una gran muchedumbre.

Luego marcharon a Pasajes.

El rey recibió en Audiencia a los señores Alba, Aguinaga y marqués de Novella.

Después acudió al campo de tenis, donde estuvo jugando con la reina.

La escuadrilla de submarinos, convoyada por el cañonero «Marqués de la Victoria», salió con rumbo a San Sebastián, de donde irá a Bilbao.

La salida de los sumergibles fue presenciada por los soberanos y enorme número de personas.

Los reyes hicieron el honor de sentarse a su mesa a los marqueses de Urquijo.

HERRERO, RIVA Y COMP. BANQUEROS.—LOGROÑO SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 25

Interior 4 por 100 al contado en títulos pequeños 7710

Amortizable 5 por 100 7740

Amortizable 1917 7710

Banco España 9150

Acciones Azucarera preferente 38500

Ordinaria 49500

Obligaciones Id. al 4 por 100 9820

Obligaciones ferrocarril de Barcelona-Alsedus 4 1/2 por 100 9820

Banco España 9150

Compañía Arrendataria Tabacos 30400

Paris Cheque 6460

Londres 2212

GAJA DE AHORROS Con libreta.—Interés anual 3 por 100 para guardar joyas, valores, documentos, etc.

Están empleadas en una Cámara de seguridad, el abrigo de incendio y de todo intento de robo.

Cuentas corrientes a vista 2 0/0 anual

Imposiciones a 30 días 3 por 100

Imposiciones a mayor plazo, convencional

Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con o sin interés; cambio de moneda; compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

BANCO HISPANO COLONIAL. Siendo necesario agregar una hoja de cupones a las acciones en circulación de este Banco, se avisa a los señores accionistas que actualmente no tengan depositadas las suyas en las cajas del mismo, que para aquel objeto pueden presentarlas en casa de los señores HERRERO RIVA Y COMPANIA, de esta plaza, encargados de llevar a efecto dicha operación.

Banca Ultraiqui CASA FUNDADA EN 1860 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Imposiciones en Caja de Ahorros al 3 por 100 con reintegro en el acto.—Imposiciones a 6, 12 meses y más plazo al 3, 1/2 y 4 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

Cotizaciones de Madrid DIAS 23 25

Interior 4 0/0 7725

Interior en títulos A. 7775

Interior carpetas 7700

Exterior 4 0/0 9150

Amortizable 5 0/0 9703

HERNIADOS (quebrados)

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Logroño, y en el Hotel París, únicamente el viernes, día 29 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados...

Los aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados.

Miles de enfermos agradecidos los elogian, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Logroño, y en el Hotel París, únicamente el viernes, día 29 del presente mes.

NOTAS.—En Zaragoza, el día 26, en el Hotel Elías; en Tudela, el día 27, en el Hotel La Unión; en Calahorra, el día 28, en el Hotel Espinosa; en Haro, el día 30, en el Hotel La Adela; en Miranda de Ebro, el día 31, en el Hotel Egoña, y en Burgos, el día 1.º en el Hotel Universal.

CALLERES Y BESPACHO EN BARCELONA: UNION, 63, CALLE TORRENT

LA SEÑORA DOÑA JACINTA COLMENARES BAROJA VIUDA DE D. LUCAS VELASCO Y LORZA FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 75 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Eloisa, don Pablo, doña Marina, don Gaspar y doña Elena; hijos políticos doña Mercedes Irazola y doña Felicidad Gil; nietos doña Lucía, don José y doña Luisa, primos y demás parientes, suplican a sus amigos tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por lo que los quedarán muy agradecidos.

Logroño, 26 de agosto de 1919.

FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADAVER.—Hoy, a las seis. IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda (Seminario). CASA MORTUORIA.—Muro del Carmen, número 6. MISA DE REQUIEM.—Mañana, a las diez.

TABLA DE ROBLE para cubiertas, en el taller de Alejo Ogueta, de Haro, se vende.

¡BARBEROS!—En Pitillas nace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Angel Aisa.

¡CONKITERO!—Se necesita un oficial en LA SUIZA, confitería de Felipe Romero, inútil presentarse sin buenas referencias y sin estar práctico, se preferirá si sabe la fabricación de caramelos y bombones.

YACANTE DE MEDICO Quedará en esta localidad para el 30 de septiembre, por cese del que la desempeña, para continuar estudios. El sueldo de la titular es de 900 pesetas, y el de la Sociedad de vecinos de 3.000, pagadas por trimestres. Solicitudes en término de 30 días, y el agraciado ha de comprometerse a tomar posesión en 1.º de octubre.

Zarratón, 19 de agosto de 1919.—El alcalde accidental, Anacleto López.

VENTA DE FINCAS Se venden una en la carretera de Villamediana, otra en el término de Barriguelo, otra en los Pedregales o Cascajos, y otra en el Quebrigillo Piquefe. Razón LA RIOJA.

EN EL GARAGE de la Hispano Riojana, calle Duquesa de la Victoria, se arreglan toda clase de automóviles a precios económicos.

VENTA de tablonés en Ortigosa de Cameros, 40 metros cúbicos, de distintas medidas. Informa Evaristo Calderón, en Ortigosa.

MALACATE. Se vende uno de hacer chocolate, en muy buenas condiciones. Para tratar, con Vicente Gutiérrez, en Alesanco.

SE VENDE una mesa escritorio y otras varias. Vara de Rey, 29, primero. Se dará arreglado.

EN SOMALO (por Cenizero) se vende un gran toro semental holandés, y otro del país, ambos de 4 años, vacas y novillos cebados, carneros gordos para pique y tabla de chobo bien seca. Informa en dicha finca el administrador del excelente Sr. D. E. S. de Santander.

GERENCIA YACANTE Por tener que ausentarse el plaza de descompartido, se anuncia la plaza de gerente de la Cooperativa Militar de Pamplona, bajo las condiciones del pliego que se encuentra de manifiesto en las oficinas de la misma.

Las proposiciones se dirigirán al señor presidente de dicha Sociedad, acompañadas de los documentos que acrediten su idoneidad, no admitiéndose las que se reciban después del día 31 del actual.

MULA EXTRAVIADA.—Se guaficará a quien presente una de 6 años, pelo negro, alzada 7 cuartas menos tres dedos, algo lujida para entrar en veras, extraviada el 2 de agosto. Dirigirse a Jacinto Gordoluela. Miranda de Ebro.

CASA EN VENTA En la villa de Hormilla se vende una casa moderna, Cuevas, núm. 1, de 4 pisos, con necesarios graneros, cueva para 1.000 cántaras, vino, tino, corrales, cuadra, etc. Se sacará a remate en dicha villa el domingo, 31 del corriente, en el precio de diez mil pesetas.

AYUDANTE DE CONFITERO Se necesita en L' Papillon D'Or.

ATENCION. La Cestería, San Agustín núm. 20, la que más barato vende en estas de broche. También las tije y arregla a precios económicos; así como demás objetos del ramo.

ELON MURILLO CUADROS Y MOLDURAS Breda de los Hermanos, 19.

ESPECIALISTA EN ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y SU CIRUGIA Doctor Castilla Aransay Operaciones radicales de hernias Consultas: en Logroño, Hotel Comercio, el día primero de cada mes, en Haro, Hotel Suizo, el día 2. Residencia: Montañana 61, primer. Madrid.

LABORATORIO HUIDOBRO Cardenal Cisneros, 62, MADRID.

MOTO.—Se vende una de 2 3/4 HP., cámaras y cubiertas nuevas, peso 40 kilos, se da a prueba y se admite cambio a bicicleta. Informes LA RIOJA.

MOTO. Se vende una marca inglesa, de 7 caballos de fuerza, en perfecto estado y a toda prueba. Informará don Conrado Ortega, Muro de la Mata, 7.

CARNEROS. Se venden 180 gordos. Dirigirse a Esteban Ruiz Navarro, en Ribafrecha.

COMPRA Y VENTA de muebles usados. Muro de la Mata, 5, entre-uelo.

BERLINA CLARENS. En buen uso, se vende una. Para detalles y dirección al corresponsal de LA RIOJA en Alfaro.

OFICIALES Y APRENDICES de carpentería, se necesitan en los talleres de Agost e Iscar.

SE NECESITA una mujer para fregar. Razón LA RIOJA.

SIRVIENTA.—Se necesita una, formal, para matrimonio solo, en La Puebla de Labarca. Dirigirse a don Aniceto Muro, en dicho pueblo.

VINO SUPERIOR de cosechero, lo vende el Murillejo, Herreras, 46

CRÍADO.—Se necesita uno que sepa de labranza y algo de huerta, que tenga poca familia, con buenas referencias. Se le dará casa y leña. Comerá de la huerta, ganará un jornal decente. La casa dista un kilómetro de la población. Informarán en LA RIOJA.

CILINDRO DE AMASAR PAN Se vende. Calle Mayor, 98, 1.º

LA AMURBLADORA se ha trasladado al Muro Bretón de los Herreros, donde seguirá vendiendo toda clase de muebles, a precios muy económicos. No confundirse (Frente a la parada Juan Antonio), Bretón de los Herreros 4.

“EL FENIX AGRICOLA,” COMPAÑIA ANONIMA DE SECURIDAD DE GANADOS A TODO RIESGO DE MUERTE E INCAPACIDAD HA SEGUROS POR SINIESTROS DURANTE EL AÑO 1919 1.142.251'10 ptas. LOS MADRSES, 81, PRAL-MADRID TELEFONO 2.542. Dada en Madrid a 25 de Agosto de 1919. FERNANDEZ PARRON.

Línea regular de Vapores entre PASAJES y los puertos Inglaterra y Bélgica Servicio bimensual

SALIDAS.—El día 18 saldrá de este puerto directamente para Liverpool el vapor POLLI ANGELA. SALIDAS.—El día 18 saldrá de este puerto directamente para Amberes el vapor CATHERINE AIDA. Admiten carga para dichos puertos. Dirigirse para toda clase de informes a su consignatario en Pasajes, DIMAS GONZALEZ, Mayoz, número 12, piso segundo. Teléfono 98.

Agua de Riva los Baños (TORREBUENA) Bicarbonatada, cálcica, con resultados eficaces y sorprendentes en los padecimientos del estómago, en gases digestivos, riñón, hígado, cólicos, vías urinarias y expulsión de cálculos y arenillas. En Logroño, único depósito y venta por garrafones, Cervetería Logroñesa, de Tomás Alzola, calle de Rey, 18. Bo tellos en las farmacias y droguerías Modernas. Oña, Eraso y Parmada.

LA MODA ELEGANTE. Pamplona Gran sastrería. Cuentas de crédito e 6 meses. Máquinas de coser y Gramófonos, a pagar en 82 meses, desde 1'65 el mes. Representa, R. Gascón Vidarreta LOGROÑO

SERVICIO DE MESA CUBIERTOS Y CUCHILLERIA JULIO REDON Mercado de Vallejo, número 17

CUARTOS DE BAÑO JOAQUIN REDON San Blas, número 14.

LABORATORIO HUIDOBRO Cardenal Cisneros, 62, MADRID.

Crónica calahorrana

CALAHORRA, 25.

Prefacio.— El compañero «Ego», a quien de derecho correspondiera esta y otras facetas, se sentirá muy tranquilo a la fresca relativa de los veladores del café Habana, mientras yo, pobrete de mí, apechugo con una, otra y aún una tercera reunión movidas y calientes, para que los lectores se enteren de casos y cosas, preludio de otras que vendrán y no tardando.

Y hago la advertencia, porque la afición al parlamentarismo crece de una manera inusitada en Calahorra, como una derivación natural de tanto grupo, sociedad, sindicato, juntas y juntillas.

Se habla, se perora con entonación tribunicia, y por cualquier cosa, hay un mitin, una «tenida» que dan lugar a la aparición sucesiva de nuevos oradores que lanzan frases y ovaciones, algunas plausibles, las más incongruentes, bastantes troqueladas en premios funcionamiento de la razón.

No cabe duda que este germinal dará su fruto, y cuando veamos las primeras horas, puede que la umbria mortifique, más, y en primer término, a quienes abrigaron los primeros brotes.

Y allá ellos.

Los obreros.— Una comisión de hojalateros de la capital, unidos a una junta societaria, de esa multitud que por aquí tenemos, anunció un mitin para anoche, a las diez.

Cuando yo llegué, el muy grande salón de la Gran Peña, estaba repleto de hombres, mujeres y niños.

La temperatura estaba a los grados de las estufas de Arnedillo, y Pedro Pascual hablaba de derechos del trabajador, y, en honor a la verdad, también de deberes.

Me gustaba su dicción, sus ideas sanas y bien expuestas, pero señores, aquello del calor insupportable, me hizo «ahuecar»; busqué el fresquillo de la calle.

Cuando terminó el acto, y ya casi despejado el salón, volví a entrar para recoger las conclusiones. Tanto a los elementos calahorranos, como a los logroñeses, deferentísimos conmigo, los hallé satisfechos de haber cumplido su misión de propaganda, que consistía en asociar a los trabajadores del gremio de conservas para futuras reivindicaciones.

Acordaron pedir el inulto de los procesados de Cenicero y también hicieron una colecta para los compañeros de Vizcaya, ahora en huelga.

Otra reunión.— Pienso plantar a la antigua Gloria, hoy Sindicato Agrícola.

Allí había unas docenas de labradores desperdigados por el local, cómodos y frescos, silenciosos y atentos, escuchando una conferencia.

Don Pedro Echenique, es un enamorado de las cuestiones económicas y hombre de cultura y palabra fácil. En tono familiar claro y muy bien, iba vertiendo ideas sobre el aborro y la sindicación.

Qué lástima no haber podido llegar antes, porque a los pocos minutos de escucharle recibía el premio de aplausos con que le hicieron justicia cuando finalizó su hermoso trabajo.

Y hoy... La Comunidad de Labradores anda de cabeza con la cuestión del agua como todos los veranos, después de la rotura de la presa. En aquel entonces se trabajó mucho para reconstruirla; luego algunos que crecaban ante el mucho gasto, lanzaron la idea del nuevo canal omo panacea.

Y por muchas razones que aquí se tienen que publicarse al fin, el asunto del riego está muy feo, las gentes soliviantadas, con algo de inconsciencia en las peticiones.

Había rum-rum, y me he llegado esta mañana para ver, para oír y para contar lo que ocurrir pudiera en una junta general extraordinaria.

ria, junta que había solicitado por escrito el Sindicato Agrícola «Amigos de Calahorra».

La primera parte de la sesión, la que debía haber sido única por constar así, como objeto de la convocatoria, muy bien; y todos a una han pedido que la presa sea reconstruida.

Luego los siseos, las conversaciones particulares, las peticiones de palabra con la tolerancia del presidente, han dado lugar a ciertas cosas que algunos, los menos, aplaudían, y la mayoría han censurado.

El reglamento de la Comunidad, en constante violación, ha quedado como para olvidarlo, y además algún orador, atribuyéndose representación popular, ha atacado al vicepresidente de la Directiva de una manera agresiva por acto que ejecutó en cumplimiento de su deber y dentro de la mayor corrección.

Mientras se agradece y aplaude que la Guardia civil cuide el agua en término que cultivan los de Pradón en Calahorra, sería un despropósito que la misma Benemérita mirara por la autoridad de la Junta. Aquí podía darse el caso de una colisión con lamentables consecuencias; allí los dele vecino pueblo, deben de ser de otra casta.

De cinco individuos de la Directiva, dos han sido baja voluntariamente en sus cargos y creo yo que al tono que se ponen las cosas, otra semana de jaleo y jaldíos Comunidad!

Luego... luego vendrá lo que sea. Y para terminar, sepan los lectores que hoy otro mitin en puerta. Vamos viviendo.—Clos.

23 de agosto.

Sección de Arnedo

EL REDAL, 24.— Se ha dado por terminada la recolección de cereales con escaso rendimiento, por causa de las últimas tormentas sufridas. El poco grano que sale es de buena calidad.

El viñedo, donde se veía algún racimo lustroso, después del pedrisco, hoy presenta muy mal aspecto por la sequía y porque las enfermedades oidium y otras que se desarrollan, con alguna intensidad, la cosecha será nula.

De su viaje de recién casados, llegaron el reputado médico y amigo nuestro D. Emiliano Gómez y su esposa María Abente Arazo.

Ayer, 23, se verificó en la parroquia de Molinos de Oco, el enlace del joven Benito Escalona con Gabriela Miranda.

Después de llegar de la República Argentina, y pasar una temporada al lado de su padre, ha salido para Bilbao nuestro buen amigo don Mamerto Pascual, acompañado de su esposa.

Para el mismo punto ha salido el joven José Nájera.—Susés.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones de ayer: Nacimientos.—Félix Carlos Bárcenas Lagrán.

Defunciones.— Santiago Rivas López, de Logroño, de 3 años.

Matrimonios.— Ninguno.

Logroño: Imprenta LA RIOJA.

Sal de Agraz Efervescente del Doctor Jimeno

Ataque de acidez, estibética, digestiva, de simple fácil, agradable y cómodo. EMPLEO DE LA SAL DE AGRAZ DEL DR. JIMENO.— En la indigestión, producida por un alimento, sufrimiento, debilidad de estómago, acido producido por algún alimento.— En la irritación intestinal con dolores, con y sin diarreas.— En los derrames de bilis.— En los flatos, eructos acidos, dolor de estómago, apesora y amargor de la boca, sed insaciable.— Contra el mareo de la navegación, los dolores de cabeza y migrañas.— En el resaca de todas las bebidas y en el resaca de los vinos.— BARCELONA, PLAZA REAL, 1.— EN LOGROÑO, FARMACIA DE FERNANDEZ, FRENTE A LA REDONDA.

Sección de Nájera

NAJERA, 24.

En el inmediato pueblo de Tricio se celebra hoy la fiesta de San Bartolomé habiendo sido contratada la música municipal y los gaiteros de ésta para amenizarla.

Según costumbre esta tarde se trasladará al citado pueblo toda la juventud najerana.

—Por primera vez han sido leídas hoy las amonestaciones de los simpáticos jóvenes Martín Girona y Esperanza N. y Felipe Vilda con la señorita Jacinta López.

Enhorabuena a ambas parejas.

—Varios jóvenes najerinos han constituido una sociedad de football, y a juzgar por lo que me dicen personas entendidas, puede competir dicho equipo con cualquiera de su clase, por lo que creemos que para las fiestas debía jugar un partido con el de Logroño.

—Los asuntos que figuran en la orden del día para la sesión ordinaria municipal, son los siguientes: Distribución de fondos por capítulos para el mes actual. Inclusión de vecinos en la lista de pobres. Subasta de madera. Instancia de don Juan Antonio Caballero referente a la construcción de un puente sobre el muelo de San Julián.

—Según se dice va a ser reconcentrada la Guardia civil para la vigilancia del río Arriba, pues los vecinos de Santa Coloma no dejan bajar el agua con inmensos perjuicios para los terratenientes de Nájera, Tricio, Alesón y Huércanos, que ven se pierde todo cuanto poseen y riegan con dicho río, sin que puedan hacer uso de sus aguas a pesar de tener un guarda que custodia día y noche aquellos parajes por lo que tendrá que intervenir en el asunto el señor gobernador civil, y hacerles comprender a los de Santa Coloma que no son suyas las aguas, y que deben dejarlas discorrir por su verdadero cauce, a fin de no ocasionar los perjuicios tan grandes que vienen ocasionando a dichos pueblos.

—Después de haber pasado unos días en Vitoria, Bilbao y San Sebastián, regresaron a ésta don Domingo de Domingo y su sobrino Pascual.

De Madrid vinieron doña Ricarda Hervías, esposa del propietario de la Cervecería Riojana. La señora viuda de Martínez y doña Natividad Martínez, y de Logroño, a pasar unos días con sus muchos amigos, don Félix Alonso.

—Los trabajos de la nueva plaza de toros van muy adelantados, habiéndose tirado todo el tramo del tendido de sombra. Es mucha la afición que existe por ver al valiente novillero Esteban, y hoy salen muchos najerinos para Logroño a presenciar sus faenas.—A. Peña.

Se venden un caballo, enanchado, 4 años, 7 cuetas; otro de 6 años, Tarbes, de 150, con coche o solo; un carro con toldo y arcos, de una mula. Razón, Guarnicionería Martín Ortega.

Partos. Enriqueta Alvarez, comadrona, ayudante del eminente doctor Escal. Hospedaje reservadísimo y honrado a embarazadas. Santa Catalina, 8 y 10, segundo, Zaragoza.

EN LA CIUDAD Y EN EL CAMPO
con una lámpara de mano y pila eléctrica
MASTER
siempre tendréis luz blanca y permanente.
DE VENTA, ROMAN MAGUREGUI. —LOGROÑO

ARTICULOS PARA Maquinaria Agrícola

Correas pelo de camello
Correas de cuero
Aceites minerales
Amiantos
Estopadas
Aceiteras
Cabos de algodón

ENRIQUE MIRET ESPOY
COSTA, NUM. 8
ZARAGOZA

Servicios de la C. Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Río de la Plata y el Brasil.— El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el 25 de agosto, para Río de Janeiro y Santos, Moctevideo y Buenos Aires.

Línea de América, México, New-York y Costafirme.— El vapor «Cataluña» saldrá de Barcelona el 25 de agosto, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Línea de España.— El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de agosto de Bilbao, el 18 de Santander, el 19 de Gijón y el 20 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.— El vapor «Cataluña» saldrá el 16 de agosto, para Manila, Cebu y Zamboanga.

Línea de Fernando Póo.— El vapor «Cataluña» saldrá el 16 de agosto, para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Mozambique y Fernando Póo.

SERVICIO COMERCIAL.— El vapor «Cataluña» saldrá de Barcelona salvo contingencias el día 12 de agosto, de Valencia el 13, de Málaga el 15, y de Cádiz el 17, para Nueva York, admitiendo carga y pasaje de cámara solamente.

Además de los indicados servicios de la Compañía Trasatlántica, tenemos establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, con pasajes al día y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

El agente de la Compañía en Logroño, DON GUILLERMO MONTE, Muro de Cervantes, 3 y 5, piso segundo.

Talleres electro-mecánicos de Paulino Matute
PASAJES.—TELEFONO 120.—GUIPUZCOA

Reparación de toda clase de maquinaria mecánica y eléctrica. Bobinado y montaje de transformadores y motores y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Instalaciones de alta y baja e interiores de casa de luz y timbres y pararrayos. Venta de motores y transformadores nuevos y usados. Instalación completa para escar agua de una toja para riego y otras máquinas, como caldera de vapor con su máquina accionada a la misma, propia para una sierra, en un monte.

Representante en Logroño, J. Pa Isicós, calle del Cristo, 4, segundo.

Carrera de porvenir JOVENES: LEED

Desea representar una importante casa de la Rioja exportadora de CONSERVAS VEGETALES, EM BUTIDOS y VINOS, para viajar a comisión toda esta provincia.

REFERENCIAS A SATISFACCION

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 15 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas 3 categorías: pagan por estancia 20 ptes. en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director, y para otros detalles al gerente don Luis P. y Español.

Garteiz Hermanos, Yermo y Cp.
MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES Agentes generales en España de toda la maquinaria agrícola

M. CORMICK

Segadoras, atadoras, agavilladoras, espigadoras, trilladoras, guadañadoras, rastros, arados gradas, cultivadores, afiladoras, aventadoras, trillos, motrices, tractor, ortas pajas, cortadoras, desgranadoras y material vitivinícola en general.

HILO SISAL Y DE CAÑAMO PARA ATADORAS

Grandes depósitos de piezas de recambio. SERVICIO COMPLETO DE RECAMBIO

SUCURSAL EN LOGROÑO, calle de Salmerón

Egea de los Caballeros Traseira del Banco de España frente a la Casa de los señores Trevijano.

AL ANGEL DEL PESQUER

CON PIERRE SALLES

puesto que Susana no le había contestado negándose a complacerle. Nuvartille consideraba que en lo sucesivo sería indispensable en Caliny, puesto que Enrique acababa de decirle:

—Habéis sido vos quien lo ha arreglado todo? Lo comprendo y os lo agradezco con toda mi alma.

En cuanto a Taillandiere, no se le había visto jamás tan satisfecho ni tan sonriente; hasta llegó a mostrarse enternecido cuando se encontró a solas Nuvartille y Carlier en el salón de fumar, situado cerca de el del billar, en que Enrique y Bernardo, para desahogar la triste impresión que se había apoderado de Marta y de María, las daban algunas lecciones de billar; la marquesa, Nadina y Victoria estaban en el salón, hablando de cosas indiferentes, sin que, ni por casualidad, aludiera la señora Carlier a la presencia de María en Caliny.

El barón de Taillandiere, después de haber bebido hasta la última gota del café que Marta y María le habían servido, respiró ruidosamente y dijo en voz baja, como temiendo ser oído:

—Es encantador lo que ha hecho la marquesa!

—Un poco peligroso, sencillamente, se apresuró a decir Nuvartille, como aquel que se lava las manos.

—¿Qué opináis de esto, señor Carlier?

—Que se ha dejado guiar por su corazón y que la sociedad debe inclinarse ante sus decisiones— concluyó el industrial, que estaba siempre bien dispuesto para todo lo que significara indulgencia.

—Hará mal si no se conforma la sociedad— exclamó, animándose, el barón de Taillandiere.— ¿Qué importa el lugar de donde surja una flor, si esa flor es bonita?... Y no conozco nada más bonito ni más encantador que una muchacha joven y animada.

—Una casa sin el encanto que presta la juventud, es una casa sin vida! No hay cuadro, objeto de arte, jardín ni paisaje, que valgan lo que vale la sonrisa de una joven.

—Amiguito— exclamó Graciano riendo, os entusiasmais como un poeta de 20 años!

Un relampago brilló en los ojos de Taillandiere; pero se demoró y repuso con humilde tono:

—Por el contrario, hablo como un abuelo.

—No representáis más de cuarenta años— dijo el otro.

—Bien cumplidos!... Pero es un signo de vejez el encontrar tanto encanto en la juventud.

de en el billar. Pero la señora Carlier pretextó que se resentía de la caída y pidió el coche. Habló con mucha amabilidad a Victoria, le rogó que saludara en su nombre a su hermano, saludó con un movimiento de cabeza a Marta e impidió a María que abrazara a su amiga, diciéndole que tenía mucha prisa, y se llevó consigo a Bernardo.

Cuando todos hubieron partido, la marquesa abrazó cariñosamente a su nieta, y, dirigiéndose a Enrique, le preguntó sonriendo:

—No tendréis celos, ¿eh?

—Ya sabéis que hace muchos años la quiero como a una hermana.

Marta le tendió la mano, murmurando:

—Me agrada más que seáis mi tío!

—Es que el ser hermano me daría mayor derecho a protegeros!

—¡Ah!— exclamó la marquesa—: qué dichosa sea el ver los bien que os entendéis!... y tú Victoria, ¿no estás celosa de que te roba su cariño?

—¡Oh!— replicó tranquilamente Victoria, no lograréis robármelo por completo.

—Querida abuela, en mi corazón hay lugar para todos.

—Así me gusta, que quieras a todos.

La condujo a su cuarto y no se separó de ella sin acariciarla gran rato, guardándose al separarse que procurara dormirse hasta que él se fuera.

Marta, el verso solo, cumplió a lo que, sin darse exactamente cuenta

de por qué lo hacía, pero comprendiendo que una nueva catástrofe se cernía en medio de tanta dicha.

VIII.

Amor maternal.

En el coche en que regresaban a Garville los Carlier y Bernardo Marcou reinaba el más profundo silencio.

—Os resentís de vuestra indisposición?— había preguntado Graciano al echar a andar el coche.

—No—había contestado Nadina con sequedad, pero necesito reposo.

Y se había currucado en un rincón en actitud que significaba: «Dejadme en paz!» No quería hablar de la única cosa que le preocupaba a todos: de la llegada de María de San Blancar a Caliny.

Al callarse ella imponía el silencio a sus acompañantes, y cuando el coche hubo entrado en el patio de Garville se apeó vivamente de él, dijo apenas adiós a su marido, a su hija y a Bernardo y subió muy despacio a su cuarto; tenía gran necesidad de silencio y de encontrarse sola, y una vez en su cuarto y después de pasarse un instante de calma, permaneció mucho tiempo pensativa; y cuanto más reflexionaba acerca de su situación, más la asustaba el aislamiento que ella se iba a ver por el castigo, acaso lejano, pero inevitable, que se cernía sobre ella.

—¡Ah! si se supiera!— murmuraba.

Y de cuando en cuando miraba hacia el techo. No era los pasos de su marido; pero estaba segura de que debía pasarse de un extremo a otro de la habitación, y como hacía todas las noches después de su regreso de Inglaterra, para cerciorarse de ello, entrecerró las maderas de una ventana y vio que se reflejaba la luz sobre la pared del ángulo y la sombra de su marido, que iba y venía con las manos a la espalda y un poco encorvado.

—Sin embargo, es preciso que tomemos una decisión. Quiero hablarle—dijo de pronto.

Esta idea la satisfizo; no se daba cuenta de la satisfacción que sentía por haber encontrado un pretexto para volver de nuevo a la intimidad de aquel maripá tan deseada.

—Además, es preciso que yo le sondee; que sepa si sospecha algo acerca de... esa muchacha... ¡Porque si llegase a sospechar!... ¡Oh! ¡Quiero saberlo a todo trance!

Saló bruscamente de su cuarto y subió al de su marido; vaciló un momento antes de llamar a la puerta, diciéndose:

—Necesito ser muy queca de mi misma.

Llamó, por fin, sin que su marido abriese la puerta, y tuvo que pasar por la humillación de repetir la llamada.

Graciano oyó, por fin, y se mostró muy asombrado al ver que era su mujer quien llamaba.

—¡Vos!

Hacia más de diez años que sus relaciones con su mujer consistían tan sólo en dormir bajo el mismo techo; pero con un piso de por medio.

Nadina le dijo con mucha calma: —Es preciso que hablemos inmediatamente de lo que pasa; mañana por la mañana podremos difícilmente vernos.

Graciano, mostrándose muy sorprendido, se apresuró a decirle: —Pero ¿qué es lo que pasa?

—Es preciso que no tiene importancia alguna para nosotros el que esa señorita de San Blancar esté en Caliny.

—¡Ah! ¿y eso es lo que os inquieta?

Ella se había apoyado sobre la chimenea y su marido había vuelto a reanudar sus paseos con las manos a la espalda, diciéndola con mucha calma:

—Sí, es una situación un tanto escabrosa y comprendo que os inquiete por María... porque por nosotros... no creo que deba importarnos.

—¡A nosotros no!...

—Entonces, ¿te inquieta por María? Es una situación irregular... ¡Esa muchacha cuyo origen maternal se ignora!... Es cierto que es un poco delicado.

—Jamás admitirá la sociedad... me atrevió a decir Nadina con timidez.

tendría sin cuidado, porque consistía en que todas las criaturas son iguales. Y es más: creo que es un crimen ante Dios, o ante la Naturaleza, si os parece mejor, el hacer responsables a los hijos de las faltas cometidas por los padres...

—Pues, todo lo más que por mí podría pedirse a esa joven es que fuera buena y honrada; y me ha parecido que son cualidades que posee en un grado...; pero no olvido que soy más que un segundo en mi casa, y reconozco que en ese punto soy totalmente obligado a inclinarme ante vuestra voluntad.

—¡Mi voluntad!

—¡Sin duda! No ha conocido María a esa señorita en París y la prohibisteis seguir sus relaciones con ella, tan pronto como llegó a vuestra noticia?

—En aquella época la señorita de San Blancar no estaba en Caliny oficialmente reconocida por su situación... Es una nueva fase de su situación, que debemos examinar... ¿creéis, como yo, que sería conveniente consultar a mis padres?

Graciano se estremeció. Y ambos esposos se miraron furiosamente, sin comprender el uno la intención del otro. Si Nadina no quería participar a su padre la presencia de Murta en Caliny, a Graciano no le convenía poner en conocimiento de su suegro que Bernardo estaba en Garville.

De seguro, en un plazo más o menos largo, llegaría a noticia de su viejo industrial; pero ¿cómo dejar venir los sucesos, que a mí me